



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE PASAJE

DECRETO ALCALDICIO N° 2029.

DALCAHUE, 15 octubre 2019.

VISTOS: La ley N° 18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE: El cierre parcial de Pasaje Los Ciruelillos y Pasaje sin Nombre, esto producto de la ejecución del proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE ACCESOS CAMINO EL BOSQUE, CIUDAD DE DALCAHUE**, este cierre parcial permanecerá intervenido por un periodo que comprende desde el 15 de octubre de 2019 hasta el 14 de noviembre de 2019 con un total de 30 días, además se contara con una vía habilitada flujo peatonal, y se encontraran debidamente señalizados para el paso de los peatones.

Esta obra en construcción se realizará por la empresa contratista **Javier Villegas Cárdenas RUT**

ANOTECE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



MANUEL AMBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

JSHS/CIVG/CHVT

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Secplan
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Cuerpo de Bomberos Dalcahue
- Archivo

Pasaje:
Los
Ciruelillos
y Pasaje
sin
nombre

